



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 de Diciembre de 2021.-

REF: Expte. N° 02001-0058326-5 - Cámara de Diputados de la Provincia - Ref/Nota N° 42783 sobre qué tipo de emprendimientos inmobiliarios o comerciales se están haciendo en la isla de Los Mástiles

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, a fin de que se sirva informar al respecto. Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.

Dra. ELIANA G. EBERLE
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",
13 de enero de 2022.-

Ref.: Exp. 02001-0058326-5

Sr.
Director Provincial de Asuntos Legislativos
D. MARCELINO LAGO
Su Despacho.-

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los fines de dar respuesta a lo requerido por su intermedio en la Comunicación N° 44807 CD de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación a emprendimientos inmobiliarios o comerciales en la Isla de los Mástiles, entre las jurisdicciones de las ciudad de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez.

Ante ello, cumplo en informar que por ante la Secretaría de Comercio Interior y Servicios no hay inicio formal de ninguna gestión sobre el particular.

Sin otro particular, saludo muy atte.-



JUAN MARCOS AVIAN
Secretario de Comercio Interior y Servicios
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de Enero 2022.-

Ref: Expte. N° 02001-0058326-5 - Cámara de Diputados de la Provincia - Ref/Nota N° 42783 sobre qué tipo de emprendimientos inmobiliarios o comerciales se están haciendo en la isla de Los Mastiles.-

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaria de Comercio Interior, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad del trámite de rigor.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: F19750 SANTA FE 14 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27307/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación al tipo de emprendimientos inmobiliarios o comerciales en Isla de las Mástiles.

Se remite **Expediente N° 02001-0058326-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"